

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 739 - 31 | AÑO III :: N.° 801 | Santa Fe Martes 14 de Octubre de 1913

SANTA FE

El mayordomo de palacio

En el octavo siglo de la era cristiana reinaban en lo que es la Francia actual y una parte de Alemania, unos reyes degenerados, que comúnmente vivian en la molicie, entregando el poder efectivo a duques poderosos con el título de mayordomos de palacio.

La institución de los mayordomos llegó a prosperar de tal modo, que aunque los Chilpericos, Clotarios y Thierry quisieron sacudir su verdadera servidumbre, con ello no hicieron otra cosa que perder hasta la sombra de poder que de su reyería les restaba.

Entre estos mayordomos se distinguió el duque de Aquitania, Carlos, hijo de Pepino de Heristal, famoso guerrero que engrandeció los estados de su amo y llegó a ser, en 725, el único señor de todos los estados que constituyen la monarquía francesa, hasta que muerto Thierry, última sombra de rey franco, no creyó deber coronar otro monarca, gobernando el país con el título de «duque de los franceses».

A doce siglos de distancia y en medio de una civilización harto distinta de la época de los carolingios, se reproduce en Santa Fe la fórmula gubernativa que la historia conoce por la de los mayordomos de palacio.

Uno de los «duques» radicales del sur, personaje bizarro por sus gallardías personales y por haberse hecho cabeza de la grey radical, con la cooperación del papa rojo, ha asumido la autoridad y el puesto de mayordomo de palacio, echando la sombra colosal y espesa de su valimiento sobre las figuras decorativas del gobierno, que de hoy más vivirán en plena penumbra, hasta que se pierdan en la noche.

Este suceso singular cambia por completo la situación política y seguramente va a crear procedimientos de contraste con un pasado que principia el 31 de marzo de 1911 y concluye el sábado próximo pasado.

Lo que ayer fué incertidumbre, mañana será decisión; lo que tuvo amago de rebelión por falta de autoridad decisiva, será disciplina y tente tieso; lo áspero se volverá suave y lo suave áspero. Una voluntad varonil presidirá el poder, y, tuerto o derecho, habrá un plan y se realizará.

Este Carlos Martel que nos ha tocado en lote, no combatirá con la espada a los sarracenos»; hará mejor: les pasará la mano. Con los otros «duques» que le disputen el poder, no será blando; pero no los degollará. En los tiempos que corren vale más que una decapitación, una posición cómoda.., en el congreso. «Suaviter in modo. . .»

Estamos abocados, pues, a un cambio fundamental en las prácticas de gobierno. En nombre de Chilperico se hará todo; pero Chilperico tendrá la discreción exquisita de querer lo que su mayordomo. Las rebeldías serán inútiles; luego, no se realizarán.

Y cuando este nuestro Carlos Martel crea, como creyó en su hora el hijo de Pepino de Heristal, que no es necesario mantener esa sombra de rey, porque ya nadie crea ni se acuerde de ella, vendrá aquello de declararse, según los modernos cánones, «duque de los franceses» y no se oirán otra cosa que aplausos.

¡Digase luego que la historia no se repite!

———(o)———

La jefatura de Rosario

El sábado se esperaba el nombramiento del jefe de policía que sustituirá al señor Núñez. No se produjo.

De entonces acá, la nómina de los posibles candidatos aumenta.

Ayer, alguien que puede conocer algunos entretelones de la casa de gobierno, nos aseguraba que el único candidato es el señor José Chioza.

¿Lo será?

———(o)———

El intendente de Casilda

PEDIDO DE DESTITUCION

Después del robo de los registros de inscripción, en el padrón municipal de Casilda, el conflicto ha tomado caracteres violentos entre el concejo y el intendente señor Rivero.

El Concejo Deliberante por su parte ha usado de la facultad que le acuerda la ley orgánica de las municipalidades y se ha dirigido al ejecutivo pidiendo la separación del intendente Rivero, en la siguiente nota:

Exmo. señor ministro de gobierno don Ricardo A. Núñez, Santa Fe.—Con fecha 31 de mayo ppdo., el H. C. D. que tengo el honor de presidir dictó un decreto, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 32, inciso 2º de la ley O. de las municipalidades por el cual se nombraba al señor Oscar Iffenthaler, persona competente en libros, para que revisase las cuentas del ejercicio vencido de 1912 e informase al H. C. D. a objeto de aprobar o desaprobar dichas cuentas.

El señor intendente municipal, don Severo Rivero, tomándose facultades que la ley no le confiere, vetó dicho decreto:

En vista de esto y a objeto de no entrar en una polémica de disputa de atribuciones y dejando a salvo éstas, el H. C. D. lisa y llanamente insistió por unanimidad en la sanción de su decreto del 31 de mayo ppdo. Después de esta insistencia ya no había caso de resistencia por parte del señor intendente y podía darse al asunto por terminado. El señor Iffenthaler se presentó a proceder a la revisación y el señor intendente le rechazó.

En la sesión celebrada por el H. C. D. el día 11 del mes de septiembre ppdo., asistió el señor intendente Rivero y dijo entre otras cosas: «Estoy dispuesto a no aceptar el nombramiento del señor Iffenthaler».

Con fecha 20 de septiembre el que suscribe le dirigió una carta confidencial exhortándole al cumplimiento del decreto de 31 de mayo. No se sirvió contestarme.

Nos encontramos, Exmo. señor, con el caso típico del mal desempeño de sus funciones de parte del señor intendente, (artículo 32, inciso 5º de la ley O. de las municipalidades) y por lo tanto corresponde aplicarle de acuerdo con el mismo artículo, inciso 6º, el pedido de destitución que dejamos formulado ante el P. E., de acuerdo con lo sancionado por la unanimidad de los cuatro concejales presentes, (habiendo faltado uno), y que representan los dos tercios de votos que exige la ley, en la sesión celebrada con fecha de ayer.

No es posible, Exmo. señor ministro, tolerar por más tiempo a un señor intendente que se niega con pretextos fútiles a dejarse revisar y examinar los libros y comprobantes del ejercicio de 1912, que suman un valor de más de cien mil pesos y que pronto empalmará con el actual ejercicio que representará otra igual suma. El decreto de nombramiento del señor Iffenthaler fué dictado el día 31 de mayo. Lo vetó el señor intendente el 2 de junio. Los meses de junio, julio y agosto hemos estado en receso. En la primera sesión ordinaria del 2º periodo que celebramos el 4 de septiembre, lo primero que hicimos «fué insistir» en nuestro decreto de nombramiento del señor Iffenthaler.

Después de negarse el señor intendente a que revisen las cuentas del ejercicio de 1912 viene a agravar su situación con el asunto del asalto y robo del padrón electoral municipal (dos ejemplares) en que el señor intendente no ha hecho nada absolutamente para su esclarecimiento, hecho sin precedentes en la historia política del último medio siglo de toda la república y que tan honda y triste repercusión ha tenido en la opinión pública que viera en ese asalto un ataque a la cultura y civilización a que felizmente hemos llegado, haciendo vibrar la indignación aún a los espíritus más moderados.

La justicia de instrucción trata de esclarecer quiénes han sido los autores instigadores y ejecutores del delictuoso hecho. Lo que el H. C. D. condena en el señor intendente, es que producido el secuestro no haya tratado de hacer inmediatamente un sumario administrativo interno, para deslindar responsabilidades, de que no haya hecho ninguna denuncia a la policía y de que cuando el tribunal se constituyó en la jefatura política tampoco se haya presentado a formular la respectiva denuncia.

El H. C. D. tiene plena confianza en la rectitud del Exmo. señor gobernador de la provincia, doctor Manuel Menchaca, así como en la de V. E., y no duda que penetrados de la justicia y de la razón de nuestro pedido, proveerán de acuerdo con lo que dejamos solicitado.

Con el presente mensaje van incluídos todos los documentos relacionados con el pedido de destitución.

Saludo al señor ministro con mi mayor consideración.—Arturo Maderna, presidente.—José Machado, secretario.—Casilda, sala de sesiones, 10 de octubre de 1913».

———(o)———

EL VIAJE DE S. E.

Ha regresado de su rápido viaje a Sunchales el gobernador de la provincia, y los ministros que lo acompañaban.

Los vecinos de aquella población han echado la casa por la ventana para agasajar al primer magistrado y su comitiva.

Se inauguró el nuevo edificio escolar, como se tenía proyectado, se humedecieron un poco los impermeables y luego de las consabidas promesas de siempre se dió media vuelta.

El senador Boero, más Eguista que el doctor de la Torre, al ver partir a S. E., decía a sus amigos:

Esa nube nos roció un poco, vuelve cargada... y guiñaba el ojo hacia donde estaba Núñez.

———(o)———

Frases parlamentarias

En la sesión del viernes, ya lo dijimos, hubo notas pintorescas, dignas de ser recogidas.

En el proyecto de ley de patentes, se suprime la correspondiente a «puesto» de venta de pájaros».

El diputado Lagos, al oír leer: «suprimida», socarronamente pide al presidente de la comisión explique esa disposición, «porque hay muchos pájaros sueltos, demasiado grandes».

El señor Emilio Leiva, que hablaba en ese momento con Mendieta, se incorpora nervioso, y dice:

—¡Que nombre el señor diputado los pájaros que andan sueltos!

Al final de la sesión se puso a votación, si se ampliaban las partidas de recursos correspondientes a patentes y cereales.

Mendieta pidió se le explicara ese aumento.

Araya le manifiesta que sólo se trata de «igualar» los recursos con los gastos.

El interlocutor se arrellena en el sillón, y le contesta:

—¡Ah!, bueno, pero por si acaso, voto en contra.

Y así lo hizo.

———(o)———

La venta de terrenos municipales

En su oportunidad, dijimos que se había presentado al concejo deliberante un proyecto de enajenación de terrenos municipales. Por ahí se dijo que no estábamos en lo cierto y que sólo se trataba de arrelenamientos.

Para demostrar la veracidad de nuestra información y poder hacer los comentarios del caso, publicamos íntegro el proyecto de ordenanza, que dice así:

El honorable concejo deliberante de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente ordenanza Nº...

Art. 1º—Autorízase al departamento ejecutivo para llamar a licitación pública por el término de ciento cincuenta días a contar desde la promulgación de la presente ordenanza, para la enajenación de los terrenos de propiedad municipal denominados Bañados del Salado, lindando por el Norte con el cementerio municipal, por el Este las propiedades particulares cuyo límite fijará oportunamente la oficina de obras públicas, al Sud el Arroyo Cuyá y al Oeste el Río Salado.

Art. 2º — Los proponentes deberán construir una defensa sobre la costa Este del Río Salado en toda la extensión que abarca estos terrenos y con materiales de suficiente resistencia que constituyan un reparo contra el avance de las aguas.

Art. 3º—Igualmente se obligarán los proponentes a rellenar toda la zona que abarcan esas tierras colocándolas al nivel que tienen las últimas calles transi-

El aumento de las patentes

DEMOSTRACION PALPABLE

Vamos a demostrar con las cifras el aumento que se ha hecho a las patentes por el gobierno radical, el más radical que ha existido hasta ahora en el sentido de elevar los impuestos al pueblo.

Como podrá verse, hay renglones donde el aumento es del cien por cien, sin que se haya rebajado uno sólo que favorezca a las clases más necesitadas.

He aquí el valor de las patentes que se pagaban, y el de las que se pagarán en 1914:

Agencias de publicaciones:	antes 40 — 30	ahora: 100—80—50—
Agencias marítimas:	antes: 300—200—	ahora: 500—400—250 —
Almacén de pianos e instrumentos de música:	antes: 200—150—80—	ahora: 300—200—150—100—
Almacén de suelas curtidas:	antes: 120 — 100 — 80—	ahora: 200 — 150 — 100—
Almacén de te, café y especies:	antes: 80 — 50—	ahora: 150 — 100 — 8 —50—
Aserradero con motor:	antes: 150 — 100 — 80—	ahora: 300 — 200— 150—
Atahona a vapor:	antes: 60 —	ahora: 100 — 80—
Administración de propiedades:	antes: libre—	ahora: 300 — 200 — 100—
Bancos constructores:	antes: 2.000 — 1.500 —	ahora: 2.500 — 2.000 — 1.500—
Baratillos en kioskos:	antes: 50 — 40—	ahora: 100 — 50—
Barracas sin prensa:	antes: 300 — 200—	ahora: 350 — 300 — 250—
Broncerías	antes: 50 — 30 — 20—	ahora: 100 — 60 — 40 —
Buffets:	antes: 150 — 100 — 60 —	ahora: 200—150
Cafés con cinematógrafo con una mesa de billar, debiendo pagar 25 pesos por cada una de las demás:	antes: 300 —250— 200—170—	ahora: 500 — 400 — 300 —
Cafés con cinematógrafos y sin billar:	antes: 250—150 — 100 —	ahora: 350 — 250 — 170 —
Cajonerías fúnebres:	antes: 150—100—80 60 — 40	ahora: 300 — 200 — 100—
Camiserías:	antes: 100 — 80 — 60—	ahora: 200 — 100 —
Carpinterías mecánicas:	antes: 300 — 200 —	ahora 400 — 300 — 200 —
Casas introductoras:	antes: 3.000—1.500 — 1.000—	ahora: 5.000 —3.500 —1.500 —1.000
Casas introductoras de un sólo artículo:	antes: 500 — 400 — 300 —	ahora: 700 — 500 — 400 —
Casas de remates en general:	antes: 350 — 300 — 250—	ahora: 500 — 400 — 300—
Casas amuebladas:	antes: 250 — 200 —	ahora: 500 — 300 — 200—
Casas de juego de bochas:	antes con cuatro canchas 20 —	ahora: 10 pesos por cada cancha
Casas de otros juegos análogos:	antes: 30—	ahora: 50—
Casas de modas, con confecciones:	antes: 150 — 100 — 80 —	ahora: 400 — 300 — 200 — 100—
Casas donde se venda ropa hecha:	antes: 100 — 80 — 60—	ahora: 300 — 150 — 100 — 80—
Casas de comercio en la campaña con venta de máquinas:	antes: 1.000 — 800 — 600—	ahora: 3.000 — 2.000 — 800—600
Casas de artículos para hombres:	antes: 600 — 450 — 350 —	ahora: 1.000—700—600—500—400—250
Las mismas sin confecciones:	antes: 400 — 300 — 250 —	ahora: 450 — 350 — 300—
Casas de bailes:	antes: 300— 200—100 —80 —	ahora: 500 — 300 — 100—
Confitería sin fábrica y con una mesa de billar:	antes: 250 — 200 — 150 —	ahora: 300 — 250 — 200—
Curtiembres:	antes: 100 — 80 — 70 —	ahora: 500 — 300 — 200— 150 —
Corsetería:	antes: 20—	ahora: 100 — 60 — 40—
Casas de venta de yerbas medicinales:	antes: libre.	ahora: 50 — 30 —

PATENTES DE NUEVA CREACION

Casas de venta de artículos de veterinaria: pesos 150—80.

Casas de venta de artículos para carruajes y carros: 500—400—300.

Casas de venta de artículos para fotografías: 150—100—80.

Casas de venta de artículos para billares: 150—100—80.

Casas de venta de artículos para viaje: 250—200—150.

Casas de venta para grafófonos: 250 —200—150.

Casas de venta para grafófonos: 150 80 — 60.

Casas de venta de aparatos quirúrgicos: 150—100—80.

Casas de venta de alfombras y artículos de tapicería: 300—200—100.

Casas de venta de artículos de goma: 100—80—50.

Casas de venta de automóviles y accesorios de los mismos: 500—400—300.

Casas de venta de gorras para hombres y niños con confección: 80 — 50 — 30.

Casas de peinados con venta de postizos, etc.: 150—100.

Corralones de leña—100—80—50.

Compañías telegráficas: 500—400.

Cinematógrafos que cobren entrada: 150. — 100.

Cinematógrafos anexos a otros negocios: 100.

Mañana continuaremos la publicación para que el comercio se vaya dando cuenta de la verdadera situación en que le dejará el impuesto de patentes para el año 1914.

Si el aumento de contribución directa es una carga pesadísima para los propietarios, el pueblo consumidor con las patentes elevadas al 100 por ciento será la víctima más directa y segura de la situación política presente.

¡Y era este partido el que hablaba de salvar las instituciones y mejorar la situación económica del país!

AVISO

A los deudores de Eduardo A. Bianchi—Por concepto de adoquinados

Llámase especialmente la atención de los señores propietarios que deben el adoquinado a Eduardo A. Bianchi, que se sirvan pasar por el domicilio del síndico liquidador del concurso quiebra del mismo señor Bianchi, a los efectos de liquidar sus cuentas, o en su defecto atender al cobrador que pasará a visitarles, de lo contrario se les hace conocer que se procederá por las vías de apremio sin consideración, pues así lo exige la administración de este concurso.

Santa Fe, septiembre 18 de 1913.—
Aparicio Ceballos, síndico liquidador.
San Gerónimo n.º 752.

3028 sbre. 19.

---

el número de víctimas es de 136, entre las que trataron de salvarse en las canoas de a bordo.

Añaden los telegramas que el «Volturno» continuaba incendiándose a las 8 a. m. de ayer.

El «Bremen» telegrafió que ha recogido a bordo 40 sobrevivientes del naufragio.

En Rotterdam se publica la lista oficial de los pasajeros de cámara del «Volturno».

Para recoger los cadáveres salió el «Urania». Recorrerá una zona de 50 millas.

CHILE

Huelga en el Perú

SANTIAGO, octubre 13 — Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de portuarios del Callao, por haber accedido la empresa ferroviaria del Central, a cumplir las prescripciones de la ley contra accidentes del trabajo.

La tuberculosis

SANTIAGO, octubre 13 — Causan alarma los artículos que «El Mercurio» publica acerca del desarrollo enorme de la tuberculosis humana.

El director de salubridad, entrevistado, confirma las cifras estadísticas de «El Mercurio» pero afirma que las autoridades sanitarias hacen grandes esfuerzos para combatir el terrible flagelo.

BRASIL

La escuadra

RIO DE JANEIRO, octubre 13 — Regresó a este puerto la escuadra de evoluciones cuyas maniobras en Isla Grande, fueron presenciadas por el presidente de la república y el ministro de marina.

Mr. Roosevelt

RIO DE JANEIRO, octubre 13 — Se constituyó una comisión con altas personalidades políticas, militares y científicas para recibir y agasajar al ex presidente de los Estados Unidos, Mr. Theodor Roosevelt, que llegará en breve.

La crisis del caucho

RIO DE JANEIRO, octubre 13 — Se resolvió disminuir en 10 por ciento los derechos que gravan al caucho, a fin de contribuir a mejorar la precaria situación de los estados productores de la goma.

REPUBLICA ORIENTAL

Ecos de un naufragio

MONTEVIDEO, octubre 13 — Vuelve a recordarse la dolorosa catástrofe del vapor «Colombia», ocurrida en 1909, con motivo de la sentencia de la suprema corte que confirma la sentencia condenatoria del capitán del buque náufrago, señor Ragno.

Ley de cabotaje

MONTEVIDEO, octubre 13 — Hoy se reunió la comisión respectiva del senado, ocupándose del proyecto de prórroga para el cumplimiento de la nueva ley de comercio y navegación de cabotaje.

Paralización comercial

MONTEVIDEO, octubre 13 — El boletín estadístico de aduanas, acusa una disminución de ese renglón de la renta fiscal de 831.000 pesos oro desde mayo, época en que se inició la paralización comercial, hasta la fecha.

CAPITAL FEDERAL

EL CONGRESO DEL NIÑO

SOBRE EDUCACIÓN LAICA

ACALORADO DEBATE

EL COLEGIO NACIONAL DE SANTA FE

BUENOS AIRES, octubre 13—Inició sus tareas el congreso del niño.

En la sección educación, un trabajo de la señorita Moreau dió lugar a un brillante debate, por momentos acalorado, entre elementos de tendencias opuestas, pues se discutía sobre los medios de la educación moral en la escuela laica.

Concluyó el congreso por nombrar una comisión para que estudie asunto tan trascendental e informe luego. Compónenla los señores Leopoldo Herrera, Víctor Mercante, Guglianone y Zubiano.

La instalación del colegio nacional de ésa en la exposición anexa al congreso, provoca comentarios elogiosos entre los hombres de estudio. Visitóla el inspector doctor Hellinberg, encargado de la dirección de enseñanza, y se retiró altamente satisfecho.

El delegado de ese colegio doctor Juliá Tolrá, saldrá mañana para La Plata, acompañado del profesor Izuardi.

Se propone estudiar la organización del internado de aquel colegio nacional.

Enviado especial.

Los concursos de padrón de Santa Fe

DEROGACION DEL DECRETO

BUENOS AIRES, octubre 13—Después de una larga conferencia con el juez federal de Santa Fe, doctor Eugenio Puccio, el ministro del interior decidió que se anulase el decreto de nombramientos de comisarios de padrón hecho por el referido juez de acuerdo con la ley anterior a la que rige.

En consecuencia, el juez federal de Rosario y el de Santa Fe darán separadamente decretos de nombramientos tal como dispone la ley reformada.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, creció 2 centímetros.
Colastiné, id. 2 id.
Corrientes, sin aviso.

La salud del presidente — Almacenaje de cereales — Mr. Bacon — Bubónica en Corrientes — Más convocatorias — El personal de impuestos internos — Varias.

BUENOS AIRES, octubre 13—La secretaría de la presidencia vuelve a desmentir los rumores alarmantes sobre el estado de salud del doctor Sáenz Peña.

Sin embargo, persisten los decires que dan al presidente como gravemente enfermo.

Personas bien informadas, creen que el doctor de la Plaza ocupará el gobierno por un período bastante largo, y no como interino, puesto que hasta cambiaría ministros, sindicándose como salientes a los doctores Bosch y Gómez, el último de los cuales sería sustituido por el doctor Eliseo Cantón.

—Se aprobaron las nuevas tarifas de los ferrocarriles Oeste y Pacífico, para el servicio de almacenaje de cereales, con y sin responsabilidad de las empresas.

La vigencia de las tarifas se prolongará hasta que el producido líquido anual no exceda del 6.8 por ciento sobre el capital invertido en galpones.

—Mañana llegará Mr. Bacon. El ministro de relaciones exteriores dará una una recepción en su honor, y la facultad de derecho prepara un acto solemne. El doctor de la Plaza le ofrecerá un almuerzo en su casa.

—Llegó el encargado de negocios del Ecuador, coronel López.

—Denúncianse graves casos de peste bubónica en Corrientes.

—El ministro de la guerra envió instrucciones a los jefes de regiones militares, para el sorteo que se efectuará el 15.

—Llegó de su jira por el sur, el diputado Repetto.

—Renunció la banca de diputado el doctor Bengolea, actual director del Banco de la Nación.

—Convocó a sus acreedores la «Sociedad Teatral», con activo de 1.036.000 pesos e igual pasivo.

La misma convocatoria hicieron: Minissi y Costa (pesos 55.835 y 33.009), Barnett y Falco (pesos 44.136 y 58.132).

—Dióse el decreto reorganizando el personal de impuestos internos en las ocho zonas en que está dividida la república.

—Falleció don Martín Gandulgia.

La fórmula electoral de Buenos Aires — El doctor Piñeiro — Una invención maliciosa — Varias.

BUENOS AIRES, octubre 13 — El diputado nacional Atencio completará la fórmula de Ugarte para la futura gobernación de la provincia. El señor Atencio salió en jira por los partidos.

—El juez federal de Santa Fe, doctor Puccio, se entrevistó con Gómez solicitando algunas aclaraciones sobre las modificaciones introducidas en la ley electoral.

—Se confirma que en diciembre saldrá para Mendoza una delegación radical con el objeto de organizar allí los trabajos electorales.

—En los círculos radicales se considera que es una simple invención maliciosa lo que ha manifestado el gobernador García a de la Plaza, de ser autores, con fines políticos, de las huelgas del Tandil, Barazategui y Puerto Militar.

—Los últimos informes que llegan de Las Gaviotas, aseguran que el estado de Sáenz Peña es satisfactorio.

—Dicen de Córdoba que el diputado Peña, para evitar complicaciones políticas, ha pedido a sus amigos desistan de los trabajos para su reelección.

—Un diario, al comentar el cumplimiento del tercer año de gobierno del doctor Sáenz Peña, cree que éste sinceramente lamenta la mala elección de colaboradores.

—En las filas de los conservadores de la provincia de Buenos Aires reina malestar visible, a consecuencia de las próximas elecciones de diputados nacionales, por cuanto la mayoría de los actuales aspiran a la reelección.

—Se anticipa que la vacante que Ugarte dejará en el senado, será ocupada por el actual gobernador García.

—Llegó de su estancia el general Roca. A pesar de las reservas del caso, se sabe que fué visitado por un grupo de políticos que militan entre los organizadores de la concentración.

El regreso de un ministro — El tren directo entre Buenos Aires y Asunción — Conferencia Bosch-Saldías — El doctor Avellaneda a Madrid — Fallecimiento — Otras.

BUENOS AIRES, octubre 13 — El ministro de obras públicas, doctor Meyer Pellegrini, estará de regreso en esta capital el 25 del corriente.

—La fragata «Presidente Sarmiento» fondeará el 17 del corriente en San Borombón.

—El ministro de marina, contraalmirante Sáenz Valiente, y el doctor López, acompañarán mañana al ministro de agricultura, doctor Mujica, en la visita a la escuela experimental de Pergamino.

—El Banco de Londres retiró de la Caja de Conversión 15.000 águilas y 70.000 piezas de 20 marcos cada una.

—El tren directo de Buenos Aires a la Asunción sigue viaje sin novedad. Esta madrugada llegará a Posadas, cruzará el alto Paraná en ferry-boat, y mañana a las 5 de la tarde estará en la Asunción.

—Los delegados al congreso del niño de los colegios nacionales de Córdoba y Santa Fe, visitarán el palacio del congreso.

—El doctor Saldías conferenció con el ministro Bosch, sobre cuestiones de límites pendientes con Bolivia.

—El doctor Marcos M. Avellaneda partirá para Madrid el 2 del entrante.

—Se despidió del personal el director de la asistencia pública, doctor Piñero.

—Continúan con éxito los trabajos auspiciados por el gobierno Otomano, para constitución de una sociedad turca, que se dedicará exclusivamente a la exportación del ganado.

—Falleció en esta capital el señor Ramón Font.

—A fines del corriente mes partirá para Santa Fe y Córdoba el ministro doctor Mujica, con el objeto de inspeccionar los sitios en que apareciera la mosquita, y comprobar personalmente la eficacia de los sistemas de destrucción que se pondrán en práctica.

—En la semana pasada fallecieron 57 personas de enfermedades infecto-contagiosas, siendo 40 por tuberculosis.

La jira del doctor Meyer — Alarmas en Buenos Aires — El ministro Mujica — Cálculo de recursos.

BUENOS AIRES, octubre 13—Continúa grave en La Rioja el vicegobernador, señor Castañeda.

Acompañado del gobernador Padilla, el ministro Meyer Pellegrini visitó esta mañana el dique de El Cadillal.

Esta noche, el ministro de obras públicas sigue para Salta.

—A pesar de los desmentidos oficiales, persisten las alarmas en la provincia de Buenos Aires. Las tropas policiales están acuarteladas.

—Sesionó esta tarde, con numerosa concurrencia de delegados y público, el congreso del niño.

—El ministro de agricultura irá mañana a Pergamino, para visitar la estación experimental. Hoy estuvo en la Bolsa de Comercio, visitando la inspección permanente de productos agropecuarios.

—El ministro de hacienda siguió cambiando ideas con la comisión de presupuesto, acerca del cálculo de recursos para 1914.

Ecos del día

PROTECCION A LA AGRICULTURA

No todo ha de ser política. Máxime de la que vulgarmente se entiende por tal. Ya que política es también proteger las industrias y buscar horizontes a las [illegible] arraigadas.

Algo de eso está queriendo hacer el ejecutivo. Un poco desmayado, porque parece le pesara demasiado el manto partidista. Y no poco, posiblemente, las manías de las imposiciones.

Así y todo encontramos plausible su afán indeciso, casi de tanteo, de fomentar la agricultura creando campos nuevos de experimentación, llevando el estímulo donde es necesario y particularmente al norte de la provincia, allá por donde nunca ha llegado la vista del gobierno.

Sin embargo, se ve que no hay todavía una orientación fija, ni un plan madurado. Se está haciendo todo a la ventura y a simple título de ensayo. Se nos objetará que este gobierno no da para más. Pero es que la provincia exige más. Las necesidades son siempre mayores y ya se sabe que quien se detiene retrocede.

Es bueno y no hemos de escatimar nuestro aplauso a todo ese afiebrado afán de llevar a todas partes la pobre acción oficial actual para entonar la buena voluntad de colonos y propietarios, pero es necesario que se arbitren los medios para llegar a un resultado bueno. No es sólo con buena voluntad que se consiguen los éxitos.

Se acaba de sancionar un presupuesto de dieciocho millones de pesos para una provincia agrícola y en él sólo se ha incorporado un agrónomo, pero ni un centavo para laboratorios, para semillas, ni para gastos de viaje.

En dieciocho millones se ha encontrado donde recortar para fundar una escuela de capataces agrícolas, que sirvan mañana como rapadores de los buenos métodos de cultivos en los grandes campos de Santa Fe.

El ejecutivo hace bien en abrir paréntesis a la política chica, para dar lugar a que penetren hasta la casa de gobierno las aspiraciones de los agricultores y de los ganaderos, que son el corazón mismo de la provincia.

Protéjanse las industrias madres, pero franca y decisivamente, sin timideces, sin indecisiones contraproducentes y no como se está haciendo, con un hombre sólo, sin recursos y sin medios de otra naturaleza.

Es lo que se necesita en los momentos presentes.

SOCIALES

Para las damas

No nos cansaremos nunca de aconsejar a la mujer que quiera ser elegante el cuidado de las manos.

La belleza de las manos encanta tanto como el cuerpo o la del rostro y tienen, como ellos, su expresión que las hace desagradables o simpáticas. A veces una persona que nos era grata nos es repulsiva después de tomarle las manos. El tacto es el primer conductor de la simpatía.

Los grandes artistas de la literatura y de la pintura han dedicado a las manos el cuidado que su importancia requiere, y Enrique Heine sintetiza admirablemente lo que pudiera llamar psicología de las manos en aquella célebre frase de sus «Reisebilder» cuando en la catedral de Milán envía un beso místico a la mano de una penitente arrodillada ante un confesionario, y de la cual sólo se veía una mano elegante que bastaba a enamorar al gran poeta.

Aquella mano ideal se estremeció bajo el deseo, en aquella mano había un pudor, una cierta delicadeza que la hacía escapar de los negros crespones para no oír las confesiones de su dueña.

Heine nos dice que «no era una mano medio cordero y medio rosa», como son las de las mujeres vulgares, sino una mano de líneas puras, adorable, como la sacra mano que esculpiera Miguel Angel en la estatua del cardenal Caroto. Una mano «que indica espiritualidad y sufrimiento, y que sólo tienen las personas que han sufrido mucho».

¡Oh, el encanto exquisito de las manos blancas! Oh, la agradable espiritualidad de unas bellas manos, de unas manos de quienes no podrían avergonzarse los besos que las acariciaron!

Ved el encanto de «La Gioconda» del divino Vinci, en la Artemisa del adorable Rembrandt, en las mujeres todas y en los ángeles del blanco soñador Van-Dick.

¡Oh, las intangibles y preciosas manos de la princesita de Rubén Darío!

También Gabriel D'Annunzio las evoca en sus sugestionadores versos: ingenuas, soñadoras y pálidas.

Amado Nervo, nos las presenta ambarinas y suaves.

Para terminar, diremos que el apretón de manos lleva en sí una simpatía o una desilusión.

Regreso del ejecutivo

Anoche a las 8, por vía francesa, regresó de Sunchales, a donde se ausentara el domingo por la mañana, para asistir a las fiestas patronales e inauguración del edificio de la escuela fiscal, el gobernador, ministros y comitiva oficial.

Compromiso

La señora Margarita viuda de Gardella y Cozzi, solicitó y obtuvo la mano de la señorita María Paulina Rasiellini Convert, para su hijo Santiago M. Gardella.

Con tal motivo, en el domicilio de la prometida se verificó una reunión, de la que participaron numerosas familias de la relación de los futuros esposos.

Fallecimiento

Repentinamente falleció ayer en esta ciudad el señor Gregorio Bogao.

El extinto desempeñaba el cargo de guardia sanitario de la asistencia pública. Sus antecedentes de hombre justo y fiel cumplidor en el desempeño de sus obligaciones, habíanle granjeado la estima y consideración de sus superiores como así también el afecto de sus compañeros de tareas.

Sus restos serán inhumados en el cementerio municipal.

Carnet rosarino

Mañana se realizará en casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita Josefina Guasone con el señor Aquiles Ballerini.

—De Stuttgart (Alemania) comunican que ha dejado de existir en aquella ciudad, víctima de una larga enfermedad, el señor Federico Claus, antiguo vecino de esta ciudad, donde contaba con general aprecio.

—Con motivo de su retiro del magisterio, la señora Josefa Monzón de Balgorri obsequiará en breve con un «five o'clok tea» a sus ex compañeras de tareas.

Dadas las extensas vinculaciones de la señora de Balgorri, es de presumir que el té que se anuncia resulte una interesante nota social.

—Como estaba anunciado, se llevó a cabo en el vecino barrio Echesortu, la colocación de la piedra funda-

con la comisión directiva, hecho que dió lugar a que dicha comisión decidiera inhabilitar a esa sucesión para que en cuatro años le sea permitida la entrada de sus productos al lugar del torneo.

TUCUMAN

El ministro de obras públicas—

El sábado por la noche llegó a Tucumán el doctor Meyer Pellegrini. El gobernador, los ministros, las autoridades y un grupo distinguido de caballeros, lo recibieron en la estación.

A la llegada del tren, la banda municipal ejecutó una diana mientras el gobernador se acercaba al coche-salón para recibir a los viajeros.

El ministro se aloja en el Savoy Hotel. El domingo realizó una jira, acompañado del gobernador, por el parque Aconquija, San Pablo y Villa Nougués.

Por la noche el poder ejecutivo le obsequió con un banquete en el bar Centenario.

Ayer salió para El Cadillal, con objeto de inspeccionar las obras.

El crimen de Sauce Huscho—

Aún no han sido capturados los autores del crimen del Sauce Huscho. La policía detiene a cuanto individuo sospechoso encuentra a su paso.

Jira política—

Salieron en jira política por el sur de la provincia, los señores doctor Miguel Padilla, Leandro Araoz, y otros situacionistas. Llegaron hasta Aguilares y regresaron en el tren de la noche.

El general Vélez—

En el tren rápido del sábado llegó a Tucumán procedente de Santiago el ministro de guerra. Fueron a recibirlo a la estación el jefe de la región, general O'Donnell y demás jefes y oficiales, el auditor de guerra asimilado a esta repartición, etc.

Al descender del coche el ministro, la banda del 18 de infantería ejecutó varias marchas militares.

En el tren de las 9.30 siguió viaje a Salta, donde pasará algunos días.

El gobernador de la provincia ha manifestado que por un mal informe, no pudo concurrir a la estación a recibir al general Vélez.

SANTIAGO DEL ESTERO

Rumores de defraudación—

Todos los diarios opositores de Santiago traen extensas crónicas y detalles de una defraudación que, según ellos, se comete desde hace mucho tiempo, al hacerse la percepción de la renta municipal.

El concejo deliberante ha adoptado una resolución, por la que se nombra una comisión especial para que, con la participación del intendente municipal, proceda a la verificación de las denuncias formuladas por la prensa local.

Declaró a la vez intervenida la oficina de recaudación municipal y pidió al departamento ejecutivo la suspensión de todos los empleados de la referida repartición.

Los mismos diarios dicen que ella se habrá realizado por el personal encargado directamente de la percepción de la renta.

CORRIENTES

En defensa de los árboles—

El intendente municipal interino de Corrientes doctor Luciano Romero, en cumplimiento a una resolución del concejo deliberante, ordenó que una cantidad de árboles que llenaban la avenida Italia, en una extensión de una cuadra, en doble hilera, fueran cortados para ser reemplazados por un jardín de plantas más pequeñas.

La comisión de fomento del árbol, en virtud de esto, le remitió una nota en la que le dice entre otras cosas, que ve con sumo desagrado la realización de ese acto.

Agrega que esa insólita resolución viene a conspirar contra la obra de la saludable propaganda que se ha realizado en esta provincia y en toda la república, en favor del cuidado y fomento de los árboles.

El intendente puso al pie de esta nota la siguiente resolución: «Devuélvase, por improcedente».

MENDOZA

La concentración—

El senador nacional doctor Emilio Civit, se pondrá al frente de los trabajos políticos de la concentración conservadora de Mendoza. Con este objeto emprenderá una jira política por los departamentos empezando por La Paz.

Los radicales—

Los radicales mendocinos inauguraron el domingo los comités Doctor Teófilo Sea y Santiago Rubilar.

Habeas corpus—

La Suprema Corte de Justicia de Mendoza se declaró incompetente para entender en el recurso de habeas corpus, interpuesto por el señor Jesús Romero, preso por una resolución de la cámara de diputados.

—(o)—

Universitarias

EXÁMENES DE NOVIEMBRE

Escuela de farmacia

El veinte del corriente mes vence el plazo para presentar las solicitudes de inscripción en los registros de exámenes complementarios en la escuela de Farmacia y los derechos arancelarios deben abonarse antes del 31 del mismo mes.

Las solicitudes para la inscripción de los alumnos libres en los registros de los próximos exámenes parciales deben presentarse antes del 31 del corriente.

Los derechos de exámenes parciales deberán satisfacerse antes del 10 de noviembre próximo.

Estos plazos no se prorrogarán por causa alguna y la secretaría estará abierta todos los días hábiles de 4 a 6 p. m. a los fines de esta noticia.

He aquí las mesas examinadoras:

1 Química inorgánica y orgánica; señores J. V. Parpal, L. Rapacioli y C. Montyn.

2 Química analítica (1º y 2º curso); doctor J. Gollán, señores C. Montyn y L. Rapacioli.

3 Botánica; señores E. Sandoz, J. Beleno y C. Montyn.

4 Farmacognosia; señores J. Beleno, E. Sandoz y L. Rapacioli.

5 Física; doctores C. Roca, L. de Aguirre, y señor C. Montyn.

6 Toxicología; doctores L. de Aguirre, C. Roca y señor L. Rapacioli.

7 Higiene; doctores C. Pensotti, C. Roca y L. de Aguirre.

8 Farmacia práctica; señores J. C. Gómez, C. Montyn y J. Beleno.

Escuela de obstetricia

Mesa única; doctores Pujato, Aguirre y Sañudo.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Esperanza

Las cuentas municipales—Un reportaje al señor Bosch

Esperanza, octubre 12.

Señor director de SANTA FE:

Deseando conocer a fondo para darlo a la publicidad con la mayor exactitud posible el ruidoso asunto de las cuentas municipales, me entrevisté con el señor Carlos Bosch, uno de los miembros de la comisión revisadora, quien atendiéndome con toda deferencia, me informó al respecto y contestó a mis preguntas en la forma que voy a exponer fielmente:

R.—Como tanto se ha hablado y se sigue comentando el informe que usted, señor Bosch, presentó al concejo deliberante, sobre la revisación de las cuentas de la municipalidad, agradeceríale me diese algunos datos al respecto, para transmitirlos al diario SANTA FE, del que soy corresponsal.

B.—Con mucho gusto accedo a su pedido; pero como sería demasiado extenso si le informase de todo cuanto vi al practicar la revisación que se me encomendó, le daré un resumen, por el cual se podrá comprender la anormalidad, el desquicio administrativo de nuestra comuna. En primer lugar, le diré que es imposible hacer una revisación siquiera aproximada de la administración de cada año, por no poderse controlar los talonarios y las planillas diarias de recaudación, debido a los vicios de que adolece y al mal sistema implantado por la percepción de los impuestos.

R.—¿Cuáles son estos vicios y el mal sistema implantado?

B.—Con el sistema que se sigue en la recaudación, no siempre corresponden las entregas con la fecha de los talonarios, pues la cobranza se hace en una fecha y la entrega del dinero se efectúa en cualquier día, resultando que con esta práctica, fácilmente se hacen confusiones, apareciendo incisos con más y otros con menos de lo que dan los talonarios, único medio de control que existe. Que en los talonarios hay muchos errores, tanto en más como en menos, cobrándose impuestos sin que quede constancia de la cantidad que abonó el contribuyente y se dan recibos en papel común, lo que creo no debe hacerse.

R.—¿Qué más podría usted decirme?

B.—En segundo lugar, en la revisación de los recibos atrasados, he encontrado bastantes confusiones y errores, debido a los cuales, la suma de los recibos que quedan a cobrar por deudores morosos, no corresponde con los saldos que arroja el libro mayor, que es el siguiente: de 1910 quedan recibos a cobrar por 162 pesos, y el saldo del mayor, arroja pesos 140.90; en 1911 quedan a cobrar recibos por valor de 392 pesos, y el mayor da, 1.262.60; en 1912 quedan a cobrar por deudores morosos 1.907.50 pesos; habiéndose cobrado hasta el mes de julio del corriente año, 3.288.25; por consiguiente, faltaba cobrar 1.612.25, y, sin embargo, se me ha dado para controlar solamente, recibos por valor de 693 pesos, contando los que están en el juzgado, en ejecución, dando una diferencia de 1.800 pesos, de los cuales no existen los recibos.

En tercer lugar las demostraciones de ganancias y pérdidas correspondientes a los 3 años de 1910, 1911 y 1912, que revisé, son completamente falsas, en lo que se refieren a los beneficios que se quieren hacer ver y que de ninguna manera pueden existir, puesto que no ha alcanzado el dinero en ninguno de estos años para pagar las deudas contraídas, siendo lo que falta en 1910 más de 13.000 pesos; en 1911, más de 12.000, y en 1913, más de 14.000, y considero imposible, que, donde hay deudas, no puede haber beneficio. Esto es tan claro como el sol meridiano.

R.—¿Cómo se hacen, pues, aparecer esos beneficios?

B.—De la manera más sencilla: con la diferencia de lo recaudado y lo gastado en los servicios del municipio, olvidándose que el sobrante ha sido presupuestado para pagar deudas que están impagas; por consiguiente, no puede haber ganancia.

R.—¿En qué se funda usted, para asegurar que los beneficios que resultan de la demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas son falsos?

B.—Me fundo en que los señores intendentes y contadores de la municipalidad, así como el revisador, señor Marini, confunden la municipalidad con una casa de negocio, donde se aplican todas las reglas de la teneduría de libros, y esto es lógico, porque una casa de comercio trabaja para ganar, pero no puede ocurrir lo mismo en una municipalidad o administración pública cualquiera, puesto que a éstas el presupuesto les asigna una cantidad para atender los servicios públicos y otra para pagar las deudas que existen. De donde resulta necesariamente que cada peso tiene su destino en el presupuesto de gastos, y por lo tanto, no puede haber beneficio alguno real. Lo que habrá será déficit o superávit. Lo que corresponde es hacer una demostración, con la que se demuestre en qué se han invertido los dineros recaudados, de lo cual se debe dar cuenta detallada y clara; lo que no se ha hecho, por pretender hacer aparecer beneficios ficticios y en balances bombásticos, para engañar al público, haciéndole ver ganancias donde hay pérdidas, o sea superávit donde hay déficit.

R.—¿Y qué beneficios hacen aparecer en los tres años?

B.—En 1910 aparece un beneficio de 9.276 pesos; en 1911, de 25.201, y en 1912, de 15.928.

R.—¿Pero cómo pueden explicarse semejantes beneficios, si en los indicados años de 1910, 1911 y 1912, les han faltado más de 13.000, 12.000 y 14.000 pesos, respectivamente, para pagar las deudas que figuran en los incisos del presupuesto?

B.—Ellos los explican a su manera, con palabras, pero no con hechos, de lo que resulta claramente que son beneficios ficticios, beneficios falsos, ilusorios, para engañar al público, que no es posible se detenga a estudiar los balances que se dan a la publicidad.

R.—Como se dijo que el fallido Pedro Bobo, clavó fuertemente a la municipalidad, agradecería a Vd. me informase acerca de esto.

B.—El señor Bobo quedó debiendo hasta el 30 de abril de 1912, por contribución municipal, 77 pesos, por riego 40, por luz eléctrica 254 y por servicio de carros atmosféricos 150, dando un total de 521 pesos.

R.—Este dato es grave, porque no debió habérsele cobrado nada, puesto que sólo estuvo aquí este señor seis meses, y los impuestos se cobran mes a mes, con la circunstancia agravante de que hay una ordenanza municipal que establece que «el servicio de luz eléctrica se pagará indefectiblemente en la primera quincena del mes siguiente al vencido; caso contrario, se suspenderá sin más trámite». ¿Por qué, pues, no se cumplió la ordenanza, por qué no se le suspendió la luz?

R.—Y del también fallido Cassartelli, que se dijo había quedado adeudando por servicios municipales más de mil pesos, ¿qué puede Vd. informarme?

B.—De esto nada puedo decirle, porque no me correspondía revisar los años a que corresponden esos servicios.

R.—¿Podría Vd. darnos algunos otros datos?

B.—Muchísimos más podría darle; pero, como dije al principio, sería demasiado extenso; sería necesario hacer un folleto en el que se relatase detalladamente todo lo que he visto en la revisación practicada, que es mucho, mucho.

R.—¿Qué opina Vd. sobre la actitud del concejo deliberante, al encarpetar su informe y aprobar el del señor Marini, quien declara que él sólo se concretó a verificar si los asientos de los libros están bien hechos, si concuerdan con los comprobantes que los motivan, lo cual es muy poco y nada prueba?

B.—Permítame que le diga que no quiero opinar nada al respecto; el concejo sabrá por qué lo ha hecho, y yo también lo sé, como lo sabe todo el pueblo, que demasiados datos y pruebas tiene de lo que viene sucediendo desde hace tiempo. Lo único que le diré, para terminar, que el deber del concejo, si velase con celo por los intereses del municipio, era, vista la falta de conformidad de los dos informes, el del señor Marini y el mío, ordenar una nueva revisación, hecha, como muy bien dice el señor Marini, por un contador público. Que esto originaría gastos, es indudable; pero ello sería mil veces preferible a que los contribuyentes, los vecinos, hasta los benévolos, queden con la duda de cuál de los dos revisadores tiene razón. Yo creí que así procedería, que sería un proceder indispensable, por exigirlo el decoro y el buen nombre de nuestra municipalidad, pero...

Con esto nos despedimos del señor Bosch, dándole gracias, en nombre del SANTA FE, por la deferencia y atención con que nos trató.

Corresponsal.

San Cristóbal

Sensible fallecimiento—En el correo—Viajeros—El tiempo y los festejos.

San Cristóbal, octubre 11.

Señor director de SANTA FE:

Ha causado también en ésta penosa impresión el sensible fallecimiento del que en vida se llamó Luis J. Anadón. Es difícil que Anadón haya dejado enemigos; por eso en todas partes tiene que ser lamentada su repentina desaparición.

—Desde hace algún tiempo venimos presenciando que los mejores empleados de la oficina nacional de correos de ésta, no duran en el desempeño de sus funciones, ya por motivo de traslado o por renuncia de sus cargos.

¿Qué significa esta anomalía? Es causa del jefe del personal, esta instabilidad de los empleados? ¿Está bien distribuído el servicio o se recarga a los más competentes? Trataré de averiguar, pues si hay deficiencias, es necesario que se subsanen. Cada empleado debe cumplir con su deber para satisfacer al público que es el que siempre sale perdiendo.

—El tiempo sigue amenazando lluvia, a pesar de haber llovido en toda esta semana ochenta centímetros.

—Los festejos que dará la Sociedad Española, no tendrán el brillo que se esperaba, debido al mal tiempo. Sin embargo, se hacen esfuerzos a fin de que no desluzca en ninguna de sus partes el pequeño programa que se ha confeccionado.

—A Capivara y de regreso a ésa el senador por este departamento, don Moisés Leiva.

—Para Huanqueros, los señores Andrés Fasola, Federico Zúñez y Rogen Muga.

—De Constanza, el señor Porfirio Córdoba.

Corresponsal.

San Lorenzo

Noticias policiales — Un foco de infección—La jefatura

San Lorenzo, octubre 12.

Señor director de SANTA FE:

Consecuente con los propósitos que lo animan al señor jefe político de ésta, señor Vicente Castañeda, de reprimir con energía todos los actos delictuosos, ha remitido a la alcaidía policial de Rosario, a disposición del señor juez de instrucción en turno, a los sujetos Lino Peralta, Silvio Comeche y Basilio Pino, acusados de heridas y procedentes de Roldán.

Con igual destino, fué conducido el sujeto Damián Olmedo, acusado de lesiones a la mujer Cristina Peralta, procedente de Lavalle.

Durante permanezca al frente de la comisaría del distrito de Fuentes, el comisario de San Gerónimo, señor Luis Beltrán Palacios, lo reemplazará el auxiliar de ésta don Benito Godoy.

Se ha designado interinamente al comisario Domingo Desimone, para que se haga cargo de la comisaría de Las Saladas, por estar suspendido el titular.

—Hase comunicado al comerciante José López Domínguez, su nombramiento de miembro de la comisión de fomento de ésta, en reemplazo del señor Pedro Hierro, que renunció.

—En la denuncia hecha por el señor Atilio J. Rossetti contra los súbditos alemanes V. Niuke y Carlos Münki, como supuestos autores de violación de domicilio, se ha ordenado la inmediata libertad de los mismos, desestimándose aquellas por improcedentes.

—Se ha solicitado autorización del poder ejecutivo, para verificar una jira mensual por el departamento, del señor jefe político, con el doble propósito de pagar al personal en tabla y mano propia, para así evitar gastos al mismo y para poder controlar eficazmente la actuación de los empleados.

—Ha sido remitido a la alcaidía policial del Rosario, a disposición del señor juez de instrucción en turno, al sujeto Andrés Ortiz, autor de un hurto en estación Lavalle.

—Se han citado a que comparezcan ante el señor juez federal y de instrucción de Rosario, respectivamente, a los señores Vicente Nardi y Pablo Tesmonrio.

—Día a día se está haciendo de más imprescindible necesidad que la comuna o bien el consejo de higiene, haga desaparecer del radio del pueblo los focos de infección, como ser el saladero sito en la calle Santa Fe esquina Mendoza.

—En los pocos días de actuación al frente de la jefatura, el señor Vicente Castañeda está demostrando ser muy apto para llenar el delicado puesto que se le ha confiado.

Corresponsal.

Sastre

Extraño proceder del jefe político

Sastre, octubre 10.

Señor director de SANTA FE:

Si a veces, acosado por exceso de preocupaciones, o desorientado por el choque de intereses diversos o resentimientos de opiniones políticas, un funcionario de alta graduación puede dejarse dominar por una nerviosidad pasajera y apartarse de la ecuanimidad y mesura que han de guiar sus actos y relaciones con los vecindarios, no habría por qué extrañarse mayormente de los hechos que motivan esta comunicación si se tratara de tal o cual agrupación de caballeros con la cual nuestro jefe político hubiera podido tener algún asunto que ventilar; pero, tratándose de una sociedad de distinguidas damas, presidida por una distinguida señora argentina, de una sociedad que a la noble iniciativa de un digno jefe de nuestro ejército, el mayor Nicolás M. Fernández, cuando ocupó interinamente la jefatura de este departamento, formóse con el único fin de socorrer al desamparado y al necesitado, la conducta que acaba de observar para con esas nobles damas el actual jefe político, don José T. Posadas, es del todo odiosa y hasta repugnante, no tan sólo por la falta de respeto a las damas de referencia sino hasta irreverente hacia el superior, S. S. el ministro de gobierno, cuyo antecesor había formalmente autorizado a la comisión de Damas de Beneficencia, a usufructuar de los útiles de medicación que acaba el señor jefe de arrebatar violentamente y sin ningún derecho ni razón ninguna.

El día 7 del corriente, sin previo aviso, el mencionado jefe, no satisfecho de haber, en varias ocasiones, dado pruebas poco decorosas de su autocracia y pretensión con una comisión popular de defensa higiénica cuando el peligro de la peste bubónica, quiso tratar a las Damas de Beneficencia con igual desconsideración, y a tal efecto, sin previo aviso, mandó a un agente a retirar con una carretilla los útiles varios de medicación, que habían sido transportados a la sala de primeros auxilios por autorización ministerial y, cumplida esta hazaña, llevó su audacia hasta hacer publicar en las columnas de «La Reacción», que por falta de recursos de la actual Sociedad de Damas de Beneficencia se había formado otra comisión de damas y caballeros entre otros, el mismo Posadas, para encarrilar convenientemente la fundación de un hospital departamental y que provisoriamente se había instalado

(Continúa en la página 11)